

Santiago, 4 de junio de 2018

0 4 8

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.- HECHO ESENCIAL

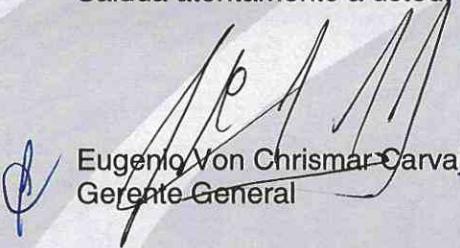
Señor Presidente:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley General de Bancos, en los artículos 9 y 10 de la ley 18.045 sobre Mercado de Valores, y en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, comunicamos a usted en carácter de hecho esencial que, con esta misma fecha, se han recibido todas las autorizaciones regulatorias necesarias para la adquisición de TotalBank, un banco constituido y vigente bajo las leyes del Estado de Florida, EE.UU. ("TotalBank"), mediante una fusión por incorporación de TotalBank en City National Bank of Florida ("CNB"), sociedad filial de Banco de Crédito e Inversiones ("Bci") constituida y vigente bajo las leyes de Florida, EE.UU. (la "Transacción"), la que fue informada como hecho esencial a esa Superintendencia con fecha 30 de noviembre de 2017.

Se deja constancia que la autorización por parte de la Oficina del Controlador de la Moneda de los Estados Unidos de América (*Office of The Comptroller of The Currency*) fue otorgada con fecha 2 de abril de 2018, la autorización parte del Banco Central de Chile fue otorgada con fecha 31 de mayo de 2018, y la autorización por parte de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras fue otorgada con fecha 1º de junio recién pasado.

Habiéndose obtenido las autorizaciones regulatorias necesarias, en los próximos días y de conformidad con lo acordado en los documentos de la Transacción, se procederá al cierre de la misma, lo cual será oportunamente informado.

Saluda atentamente a usted,


Eugenio Von Chrismar Carvajal
Gerente General

cc. Cristián Alvarez Castillo, Intendente de Supervisión del Mercado de Valores

CASA MATRIZ EL GOLF 125 - CASILLA 136 - D

TELEFONO 6927000 - FAX 6953775

INTERNET: www.bci.cl

SANTIAGO - CHILE